



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

**CIRCULAR No. 157/2015**

La Paz, 04 de agosto de 2015

REF: CARTA CITE UPI OF. 079/015 DE 31/07/2015 DEL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD DEL MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO, SOBRE ROBO DE VEINTE (20) BIENES CULTURALES PATRIMONIALES DE PLATA DE LA IGLESIA SANTIAGO DE HUARI, PROVINCIA SEBASTIÁN PAGADOR DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.

Para su conocimiento y difusión, se remite carta Cite CITE UPI OF. 079/015 de 31/07/2015 del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Culturas y Turismo, sobre robo de veinte (20) bienes culturales patrimoniales de plata de la Iglesia Santiago de Huari, provincia Sebastián Pagador del departamento de Oruro.

  
Jorge Vilchese Cardenas  
Gerente Nacional Juridico a.i.  
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



JVC/aql  
ANB2015-7823



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Culturas y Turismo

La Paz, 31 de julio de 2015  
Cite UPI Of. 079/015

Señora  
Lic. Marlene Ardaya Vázquez  
**PRESIDENTA EJECUTIVA**  
**ADUANA NACIONAL**  
Presente.-



De mi mayor consideración:

Mediante la presente saludo a usted atentamente y me permito informarle respecto al robo de veinte (20) bienes culturales patrimoniales de plata de la Iglesia Santiago de Huari, provincia Sebastián Pagador del departamento de Oruro, hecho ocurrido en la madrugada del 22 de julio del presente año y fue denunciado por el Párroco Jacek Dziadosz, el caso se encuentra en investigación en la localidad de Challapata.

Las piezas sustraídas constituyen patrimonio cultural de acuerdo a los Artículos 99 y 100 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y no pueden ser exportadas ni comercializadas de acuerdo al Decreto Supremo 05918 en sus Artículos 3 y 22 del 6 de noviembre de 1961.

Por este motivo solicito a su autoridad, pueda coadyuvar a través de las instancias correspondientes de las unidades que resguardan nuestras fronteras; para que tomen las precauciones necesarias a fin de evitar que dichas obras salgan del territorio nacional.

Se adjunta CD con fotografías digitalizadas.

Agradeciendo de antemano su atención, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

**Marcos R. Michel López PhD**  
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD  
MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Culturas y Turismo

**OBRAS SUSTRIDAS DE LA IGLESIA DE SANTIAGO DE HUARI  
PROVINCIA SEBASTIAN PAGADOR DEPARTAMENTO DE ORURO**

Datos Genéricos de las obras:

1.

Antes



Después



Denominación: "**Santiago Matamoros**"

Sustraídos: Espada, Escudo y Polainas (cuatro piezas)

Denominación: "**Caballo**"

Sustraído: Riendas (conjunto)

Autor: Anónimo

Técnica: Repujada / Laminada / Plata

Ubicación: Nave Lateral Derecha



*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Culturas y Turismo*

2.

Antes



Después



Denominación: "**Virgen del Rosario**"

Sustraída: Corona

Denominación: "**Niño Jesús**"

Sustraída: Corona, Orbe y Zapatos (cuatro piezas)

Autor: Anónimo

Técnica: Repujada / Plata

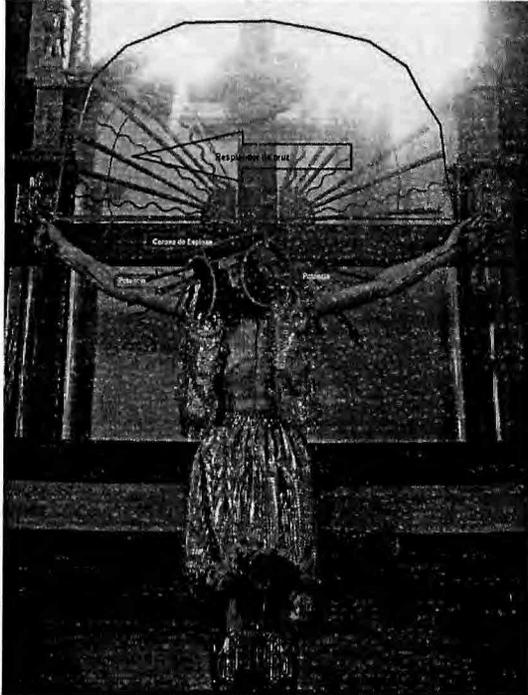
Ubicación: Nave Lateral Derecha



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Culturas y Turismo

3.

Antes



Después



Denominación: **"Cristo Crucificado"**

Sustraídas: Corona de Espinas, dos Potencias y Resplandor de la Cruz (cuatro piezas)

Autor: Anónimo

Técnica: Repujada / Laminada / Plata

Ubicación: Altar Mayor, Calle Central del Primer Cuerpo



*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Culturas y Turismo*

4.

*Antes*



*Después*



Denominación: **"San Felipe"**  
Sustraida: *Vara*  
Técnica: *Laminada / Plata*  
Ubicación: *Altar Mayor, Calle Lateral Izquierda*



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Culturas y Turismo

5.

Antes



Después



Denominación: "Calvario"

Sustraída de la Dolorosa: Resplandor

Denominación: "San Juan Evangelista"

Sustraída: Aureola

Autor: Anónimo

Técnica: Repujada / Plata

Ubicación: Nave Lateral Izquierda

Relación de Bienes Religiosos:

- Cáliz y Patena de plata (dos piezas)
- Vinajera

(No se cuentan con las características físicas individuales, ni se tienen fotografías de los objetos)